

Decreto N° 1975, que nombra al Dr. Manuel Pastoriza, Consejero de la
Embajada de la República en Francia.
(G. O. N° 9255, del 8 de Marzo de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1975

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Dr. Manuel Pastoriza queda designado
Consejero de la Embajada de la República en Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes
de febrero del año mil novecientos setenta y dos, años 128° de
la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1976, que nombra al Sr. Carlos Nouel A., Embajador Extra-
ordinario y Plenipotenciario de la República en Barbados.
(G. O. N° 9255, del 8 de Marzo de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1976

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Carlos Nouel A., Embaja-
dor de la República en Jamaica, queda designado Embajador